

Bajo intervención de policías, Congreso de Puebla desecha Ley de Desapariciones e ILE

Por: Voces feministas. 21/07/2021

Con última sesión custodiada por policía, Congreso desdeña Ley de Desapariciones e ILE

Puebla / Aranzazú Ayala Martínez (Lado B).- Este jueves familiares de personas desaparecidas denunciaron que la legislatura incumplió en discutir en el pleno iniciativa para una ley local en materia de desaparición; grupos feministas hicieron lo mismo respecto a la promesa de discutir la interrupción legal del embarazo

Más de 25 patrullas de la policía estatal y al menos 80 elementos estuvieron desde las ocho de la mañana rodeando todos los accesos al inmueble del Congreso de Puebla en la 3 y la 5 poniente, en el marco de la última sesión ordinaria del periodo legislativo, durante el cual no se discutió la propuesta de una ley local en materia de desaparición de personas.

En parte, esta medida también se debió a que las autoridades querían evitar las protestas de “las feministas”, según declararon los propios policías. Esto debido a que las y los legisladores también omitieron la discusión sobre la interrupción legal del embarazo que se prometió tras la toma pacífica del Congreso a finales del año pasado.

[#AHORA](#) ? En el último día de la LX Legislatura del [@CongresoPue](#), elementos de seguridad cierran el acceso sobre la 5 poniente. pic.twitter.com/7ZBgANZtpD

— LadoB (@ladobemx) [July 15, 2021](#)

Al respecto, grupos feministas organizados compartieron un pronunciamiento al cierre de la LX legislatura poblana, en el cual piden a la ciudadanía “que no se nos olvide que mientras esta legislatura aprobaba fast track iniciativas que demandaba el

Gobierno del Estado, al resto de propuestas ciudadanas las mandó a la congeladora”

“La ciudadanía organizada, las feministas, las familias de víctimas de desaparecidos no olvidaremos su desdén, su omisión y su falta de compromiso con nuestros derechos”, se lee en el pronunciamiento.

Por su parte, integrantes del colectivo “Voz de los desaparecidos” en Puebla, que reúne a casi 100 familias de todo el estado, llegaron al Congreso para manifestarse pacíficamente a partir de las 11 de la mañana. En su caso, se hizo entrega de la propuesta de ley en materia de desaparición al Congreso desde el 15 de julio de 2020; quien en ese entonces lo presidía, el diputado Gabriel Biestro, se comprometió a aprobar la legislación. Pero hasta ahora, nada.

La entrada del Congreso de la calle 3 poniente fue totalmente bloqueada por ambos lados, policías estatales y turísticos les cerraron el paso a familiares de víctimas, quienes colocaron lonas y pancartas con las fotos de hombres y mujeres desaparecidos de todas las edades: Michell, África, Nadia Guadalupe, Juan de Dios, Jurguen Manuel, Galilea, Jorge, la lista parecía interminable.

A la una y media de la tarde, las familias anunciaron que acamparían en un plantón afuera del Congreso hasta que se concrete la sesión extraordinaria para la aprobación de la propuesta de ley.

“Hoy es el último intento, lo último que nos queda por agotar”, dijo María Luisa Núñez, mamá de Juan de Dios Núñez Barojas, desaparecido junto con Abraham y Vicente Basurto Linares el 28 de abril de 2017 en Palmar de Bravo.

El compromiso de una sesión extraordinaria

Cerca de la una de la tarde una comisión de seis legisladoras y legisladores —entre quienes se encontraba la diputada Estefanía Rodríguez Sandoval, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos— salió a hablar con las familias de personas desaparecidas.

Rodeados por al menos 18 policías y dos patrullas, las familias entregaron a la comisión de legisladores y legisladoras las 6 mil 99 firmas que juntaron para la aprobación de la ley. Por su parte, las y los legisladores presentes se

comprometieron a impulsar una sesión extraordinaria donde finalmente se dé luz verde a la propuesta.

[#AHORA](#) ? En el último día de la LX Legislatura del [@CongresoPue](#), elementos de seguridad cierran el acceso sobre la 5 poniente. pic.twitter.com/7ZBgANZtpD

— LadoB (@ladobemx) [July 15, 2021](#)

Hasta el momento no se ha mencionado si este compromiso para una sesión extraordinaria también contempla el tema de la ILE. Anteriormente, la presidenta la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso local, Nora Merino Escamilla había asegurado que existía la posibilidad de que la despenalización del aborto se discutiera de manera extraordinaria, sin embargo, la misma Estefanía Rodríguez lo consideró **“muy complicado”**.

“Váyanse con dignidad, demuestren que tienen honor, y si no lo hacen por mi hijo, que seguro ni les importa, háganlo por ustedes porque cualquiera puede desaparecer”, dijo María Luisa Núñez, fundadora de “Voz de los desaparecidos”.

Una Legislatura de retrasos

Ante el cuestionamiento del porqué no se ha discutido la ley en materia de desaparición en todo un año, el gobernador Barbosa respondió que **“razones habrá tenido la Legislatura para no abordar este asunto; razones tendrá si es que la abordan en un periodo extraordinario, o razones tendrán si la dejan para la siguiente Legislatura; pero hay regulación, hay órganos que están actuando en cuestión de desaparecidos, porque ya se creó la impresión de que no hay regulación. Hay una ley que se aplica en todo el país”**.

El retraso también podría deberse a la posibilidad de que el gobierno estatal y el Congreso presenten su propia propuesta en la materia. En rueda de prensa este mismo jueves, el gobernador Barbosa Huerta dijo que desde el gobierno estatal ya tienen preparada una iniciativa sobre la Ley de personas desaparecidas en Puebla y

que la pondrán a consideración de las diputadas y diputados.

Al respecto, el colectivo “Voz de los desaparecidos”, a través de María Luisa, dijo que **“sería muy miserable que impongan una ley de escritorio de alguien que no ha querido escuchar a las familias, porque al gobernador le hemos pedido tres veces reunirse con las familias, ustedes ya se van nosotros nos vamos a quedar por quién sabe cuántos años más”**.

En cuanto a la ILE, el Congreso tenía el compromiso de discutir la depenalización del aborto luego de que terminara el parlamento abierto sobre el tema; esta fecha se acordó luego de múltiples retrasos.

El 13 de abril, la misma Nora Escamilla aseguró que se cumpliría **“el compromiso derivado de los acuerdos firmados el 18 de diciembre de 2020”**, mediante un comunicado en su cuenta de Twitter.

Durante la manifestación, grupos feministas expresaron su intención de **“dejarle claro a esta y a la siguiente legislatura que nosotras siempre encontraremos nuevas formas de fortalecernos y organizarnos, esta discusión es impostergable y cada vez son más los congresos locales los que asumen su compromiso con los derechos sexuales y reproductivos de la población”**.

En su conferencia matutina del 15 de julio, el gobernador Barbosa dio por hecho que la interrupción legal del embarazo en la entidad será discutida por la próxima legislatura ya que **“no se trata de posiciones declarativas, por favor ¿sí? Se trata de hacer un debate serio, responsable, que vincule el trabajo de una legislatura con el pensamiento de la sociedad”**.

“Que quien esté a favor de la despenalización del aborto lo escriba, lo escriba a ocho columnas si es que es periodista y pueda ser también parte de ese debate que tanto se necesita”, agregó Barbosa, al parecer sin considerar que este espacio de discusión se dio durante el parlamento abierto que se realizó del 22 al 27 de abril.

Fotografía de portada Viridiana Loaiza ([Twitter](#))

[LEER EL ARTICULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Voces feministas

Fecha de creación

2021/07/21